

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****77****MECO**

PERSONAL

Se hace pública la modificación del anexo de personal del presupuesto del Ayuntamiento de Meco para 2018, aprobada inicialmente por el Pleno Municipal de 19 de abril de 2018, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan cuantos interesados hubiera conocer los expedientes en la Intervención municipal, con plazo común para presentar alegaciones.

De no presentarse reclamaciones, la aprobación inicial se convertirá en definitiva.

Meco, a 24 de abril de 2018.—El alcalde presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(03/14.718/18)

